



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2019

Sesión Extraordinaria

Acta No 151, viernes 16 de agosto de 2019

PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2020
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
REINALDO PARED PÉREZ

VICEPRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SECRETARIOS
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 151, DEL VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 2 DE 11

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 09:05, HORAS DE LA MAÑANA, DEL DÍA VIERNES, DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2019.

ÍNDICE

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL	3
PASE DE LISTA	3
COMPROBACIÓN DE QUÓRUM	5
SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL	5
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, SECRETARIO PROVISIONAL	5
SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL	6
SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO	6
SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB	6
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	6
SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL	6
SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	7
SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL	7
Votación 001	7
SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL	8
SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	8
JURAMENTACIÓN PRESIDENTE	8
SENADOR PRESIDENTE	9
JURAMENTACIÓN VICEPRESIDENTE Y SECRETARIOS	9
SENADOR PRESIDENTE	9



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 151, DEL VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 3 DE 11

HIMNO NACIONAL Y SALVAS	9
SENADOR PRESIDENTE	10
CIERRE DE LA SESIÓN	10
FIRMAS BUFETE DIRECTIVO	11
CERTIFICACIÓN	11
FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA	11

(EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 30, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, SE CONSTITUYÓ EL BUFETE PROVISIONAL, INTEGRADO POR EL SENADOR DE MÁS EDAD, SEÑOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE PROVISIONAL Y LOS DOS SENADORES PRESENTES DE MENOR EDAD, SEÑORES: TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN Y DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, COMO SECRETARIOS PROVISIONALES, PARA DIRIGIR LOS TRABAJOS DE ELECCIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PARA EL PERÍODO AGOSTO 2019 - AGOSTO 2020 Y LA PRESENTACIÓN DE LOS VOCEROS DE LAS DIFERENTES BANCADAS.)

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:

Buenos días. Solicitamos a la Secretaría General Legislativa, proceda al Pase de Lista, a fin de comprobar el Quórum reglamentario.

1. PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (28)

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	: PRESIDENTE PROVISIONAL
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	: SECRETARIO PROVISIONAL
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO PROVISIONAL
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 151, DEL VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 4 DE 11

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
REINALDO PARED PÉREZ
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (02)

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (02)

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:

Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Departamento Elaboración de Actas. Tel.: 809-532-5561, ext. 5100.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 151, DEL VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 5 DE 11

Tenemos por aquí la excusa de la Honorable Senadora Rosa Sonia Mateo Espinosa y del Senador José Ignacio Ramón Paliza Nouel.

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:

Comprobado el Quórum Constitucional, procedemos a dejar abiertos formalmente los trabajos de elección del nuevo Bufete Directivo, y el inicio de la Segunda Legislatura Ordinaria, para el Año Legislativo 2019-2020. Según lo establecen los artículos 89 y 90, de la Constitución de la República, y los artículos del 25 al 46, con sus párrafos, del Reglamento Interno del Senado.

HORA 9:06 A. M.

(EL SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL, DEJA FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE, SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 31, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO.)

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:

Solicito al Secretario Provisional, el Honorable Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, proceda a dar lectura a los artículos 89 y 90, de la Constitución de la República.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, SECRETARIO PROVISIONAL:

“Artículo 89. Duración de las Legislaturas. Las cámaras se reunirán de forma ordinaria el 27 de febrero y el 16 de agosto de cada año. Cada legislatura durará ciento cincuenta días. El Poder Ejecutivo podrá convocarlas de forma extraordinaria.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 151, DEL VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 6 DE 11

Artículo 90. Bufetes Directivos de las Cámaras. El 16 de agosto de cada año el Senado y la Cámara de Diputados elegirán sus respectivos bufetes directivos, integrados por un o una Presidente o Presidenta, un Vicepresidente o Vicepresidenta y dos secretarios o secretarias.”

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:

Procedemos ahora a otorgarle la palabra a los honorables senadores, para que presenten los voceros y vicevoceros; de los partidos representados en el Senado.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Presidente, nosotros presentamos al Senador Amable Aristy Castro, como Vocero del Partido Liberal Reformista. Gracias.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Muchas gracias, muy buenos días Honorable Presidente y los demás colegas senadores y senadoras. El Partido de la Liberación Dominicana presenta a este Hemiciclo del Senado de la República, al Senador por la Provincia Hato Mayor, Rubén Darío Cruz Ubiera, como Vocero y a la Senadora por la Provincia La Romana, Amarilis Santana Cedano, como Vicevocera. Muchas gracias.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Muy buenos días Honorable Presidente, colegas senadoras y senadores, personal de apoyo, miembros de la prensa. El Partido Revolucionario Moderno presenta a quien dirige la palabra, Santiago José Zorrilla, como Vocero por el PRM. Muchas gracias.

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:

No habiendo más turnos solicitados, procedemos ahora a invitar a los honorables senadores y senadoras, con propuestas de planchas para la elección del Bufete Directivo, para el Año Legislativo 2019-2020, que procedan a presentarlas en este momento.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 151, DEL VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 7 DE 11

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Muchas gracias Presidente, secretarios, colegas senadores, senadoras. Al momento de agradecer la propuesta que hace mi partido, en voz del Honorable Senador Arístides Victoria Yeb, digno representante de la Provincia María Trinidad Sánchez, quisiéramos inmediatamente hacer presentación de la Plancha, a modo de propuesta, de los siguientes senadores; proponemos: para Presidente del Senado para el período 2019-2020 al Senador representante del Distrito Nacional, al Doctor Reinaldo Pared Pérez; para Vicepresidente del Senado, al Honorable Senador representante de la Provincia María Trinidad Sánchez, Arístides Victoria Yeb; como secretarios a los honorables senadores: Luis René Canaán Rojas, representante de la Provincia Hermanas Mirabal; como Secretario al Honorable Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, representante de la Provincia Barahona.

- Doctor Reinaldo Pared Pérez, como Presidente,
- Licenciado Arístides Victoria Yeb, como Vicepresidente,
- Doctor Luis René Canaán Rojas, como Secretario, y al
- Licenciado Edis Fernando Mateo Vásquez, como Secretario.

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:

No habiendo más turnos solicitados, sólo hemos recibido la propuesta de una plancha, la cual sometemos a votación. Los honorables senadores y senadoras que estén de acuerdo con la plancha que propone como Presidente al Honorable Senador Doctor Reinaldo Pared Pérez, como Vicepresidente al Senador Licenciado Arístides Victoria Yeb, como secretarios a los honorables senadores: Licenciado Edis Fernando Mateo y al Doctor Luis René Canaán Rojas.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 001 “Sometida a votación la propuesta del Senador Rubén Darío Cruz Ubiera, Vocero del Partido de la Liberación Dominicana, para la elección del Bufete Directivo 2019 – 2020, Doctor Reinaldo Pared Pérez, como Presidente,



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 151, DEL VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 8 DE 11

Licenciado Arístides Victoria Yeb, como Vicepresidente, como secretarios a los honorables senadores: el Doctor Luis René Canaán Rojas y el Licenciado Edis Fernando Mateo. **28 VOTOS A FAVOR, 28 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD.**”

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:

Agradecemos a los honorables secretarios provisionales, regresen a sus curules y a la vez al Presidente, Vicepresidente y los secretarios elegidos, pasar a recibir el juramento de ley.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: ¡Ni en el juramento van a dejar aquí a uno!, usted debería decir, “después del juramento, que tomen sus asientos”.

(EL SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL, PASA A JURAMENTAR AL SENADOR PRESIDENTE ELECTO, REINALDO PARED PÉREZ, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO.)

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:

Levante su mano derecha, repita conmigo:

(FORMULA EL JURAMENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO.)

“Juro ante Dios, por la Patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes, y



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 151, DEL VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 9 DE 11

cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo;”

“si así lo hicierais, que Dios y el pueblo os lo premien, y si no, que os lo demanden”

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:

Felicidades Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos entonces a proceder a juramentar al Vicepresidente y a los secretarios del Bufete Directivo del Senado de la República para el período 16 agosto 2019 – 16 de agosto 2020. Favor levantar sus manos derecha, repetir conmigo:

(AHORA PROCEDE EL PRESIDENTE, REINALDO PARED PÉREZ, YA JURAMENTADO, A JURAMENTAR AL VICEPRESIDENTE Y A LOS SECRETARIOS CON LAS MISMAS PALABRAS QUE ÉSTE SE JURAMENTÓ.)

“Juro ante Dios, por la Patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes, y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo;”

“si así lo hicierais, que Dios y el pueblo os lo premien, y si no, que os lo demanden”

SENADOR PRESIDENTE: Felicidades...., Declaramos solemnemente constituido el nuevo Bufete Directivo, que regirá para el período agosto 2019- agosto 2020, dando inicio a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2019; en ese sentido e instalado el señalado Bufete Directivo, invitamos a los señores senadores y senadoras presentes, a ponerse de pies, a los fines de escuchar los 21 cañonazos de las salvas y escuchar las notas del Himno Nacional.

(EN ESTE INSTANTE SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y LAS 21 SALVAS DISPARADAS POR EFECTIVOS DEL EJÉRCITO NACIONAL,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 151, DEL VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 10 DE 11

LAS CUALES LOS SEÑORES SENADORES Y TODOS LOS PRESENTES ESCUCHAN DE PIES.)

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proceder a designar la Comisión de rigor a los fines de depositar una ofrenda floral en el Panteón Nacional, quiero agradecerles la confianza que han depositado en mí, nueva vez, y así terminar mi carrera legislativa, como Senador del Distrito Nacional. Cristina y yo tenemos un recorrido parecido, empezamos como regidores juntos, continuamos como diputados y hemos seguido como senadores; yo he tomado una decisión, que ya ustedes la conocen, de terminar mi carrera legislativa, que se inició en el año 1986 a nivel municipal. Les reitero mi agradecimiento por la confianza depositada en nosotros y siempre las gestiones y la labor, tanto la de Cristina como la de nosotros, han sido muy exitosas fundamentalmente por el respaldo de ustedes y de todo el personal administrativo y legislativo del Senado de la República; les agradezco de corazón, muchas gracias. Informo que hemos designado como integrantes para depositar una ofrenda floral, a los dos secretarios y a los voceros de las bancadas, exceptuando a la del Partido de la Liberación Dominicana, por compromiso que tiene, a los fines que depositen, a nombre del Senado de la República, una ofrenda floral en el Panteón Nacional.

(LA COMISIÓN DESIGNADA PARA DEPOSITAR UNA OFRENDA FLORAL EN NOMBRE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA AL PANTEÓN NACIONAL, ESTÁ INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES SENADORES:

- Luis René Canaán Rojas, Secretario,
- Edis Fernando Mateo Vásquez, Secretario,
- Amable Aristy Castro, Vocero del Partido Liberal Reformista, y
- Santiago José Zorrilla, Vocero del Partido Revolucionario Moderno).

(CONTINÚA HABLANDO)

Levantamos la presente Sesión, y se convoca al Senado de la República, para el martes 27 del presente mes de agosto, a las 4:00 p. m.; no el martes que viene, sino el de arriba, ya que, no estoy convocando para el miércoles, porque muchos me han pedido que hasta el 6 de octubre se convoque los martes. Gracias de nuevo.

SE CIERRA ESTA SESIÓN



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 151, DEL VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 11 DE 11

HORA: 9:20 A. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Secretario

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Secretario

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones, María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Transcritores y Yasmín García Escoboza, Transcritora-Taquígrafa del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta número ciento cincuenta y uno (151), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil diecinueve (2019), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes, dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas.

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones.

MARÍA A. COLLADO BURGOS
Coordinadora de Taquígrafas y Transcritores.

YASMÍN GARCÍA ESCOBOZA
Transcritora-Taquígrafa.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 151, DEL VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 12 DE 11



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2019

Sesión Ordinaria

Acta No.0152, martes 27 de agosto, 2019

PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2020
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
REINALDO PARED PÉREZ

VICEPRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SECRETARIOS
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 2 DE 51

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 04:04, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA MARTES, VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2019.

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE.....	6
PASE DE LISTA	7
PRIMER PASE DE LISTA.....	7
SENADOR PRESIDENTE.....	8
SEGUNDO PASE DE LISTA	8
COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.....	10
SENADOR PRESIDENTE.....	10
PRESENTACIÓN DE EXCUSAS	10
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS	13
LECTURA DE ACTAS.....	13
APROBACIÓN DE ACTAS	14
SENADOR PRESIDENTE.....	15
Votación 001	15
LECTURA DE CORRESPONDENCIAS	16
SENADOR PRESIDENTE.....	18
SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	18
SENADOR PRESIDENTE.....	19
SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	19



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 3 DE 51

SENADOR PRESIDENTE.....	19
SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	19
SENADOR PRESIDENTE.....	19
SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	19
SENADOR PRESIDENTE.....	19
Votación 002.....	20
SENADOR PRESIDENTE.....	20
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	21
INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	21
SENADOR PRESIDENTE.....	21
Votación 003.....	21
SENADOR PRESIDENTE.....	21
INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	22
INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	22
INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	22
INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	22
SENADOR PRESIDENTE.....	26
SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO	26
LECTURA DE INFORMES.....	27
LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN	27
SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA	27
SENADOR PRESIDENTE.....	29
SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA	29
SENADOR PRESIDENTE.....	29



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 4 DE 51

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA	29
LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN	30
TURNO DE PONENCIAS	30
SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	30
SENADOR PRESIDENTE	30
SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO	31
SENADOR PRESIDENTE	33
SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO	33
SENADOR PRESIDENTE	33
Votación 004	33
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	34
SENADOR PRESIDENTE	35
SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	35
SENADOR PRESIDENTE	37
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	37
SENADOR PRESIDENTE	37
Votación 005	37
ORDEN DEL DÍA	38
INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO	38
ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR	38
INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA	38
PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS	38
PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA	38



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 5 DE 51

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA.....	38
SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB	39
SENADOR PRESIDENTE.....	40
SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB	40
SENADOR PRESIDENTE.....	40
SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB	40
SENADOR PRESIDENTE.....	40
SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB	40
SENADOR PRESIDENTE.....	40
SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB	40
SENADOR PRESIDENTE.....	40
SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB	40
SENADOR PRESIDENTE.....	41
Votación 006.....	41
SENADOR PRESIDENTE.....	41
Votación 007.....	42
SENADOR PRESIDENTE.....	42
Votación 008.....	43
SENADOR PRESIDENTE.....	44
Votación 009.....	44
INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES.....	44
INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES.....	44
SENADOR PRESIDENTE.....	44



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 6 DE 51

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB	45
SENADOR PRESIDENTE	45
Votación 010	45
SENADOR PRESIDENTE	46
Votación 011	46
SENADOR PRESIDENTE	47
Votación 012	47
INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES	48
SENADOR PRESIDENTE	48
Votación 013	48
SENADOR PRESIDENTE	48
INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS	49
PASE DE LISTA FINAL	49
CIERRE DE LA SESIÓN	50
SENADOR PRESIDENTE	50
FIRMAS BUFETE DIRECTIVO	50
CERTIFICACIÓN	51
FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA	51

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, Honorable Señor Vicepresidente del Senado, Senador Arístides Victoria Yeb; Secretario del Bufete Directivo, Senador Luis René Canaán Rojas; colegas senadores presentes, personal de la Secretaría General Legislativa, público presente; siendo las 4:04 p. m., vamos a proceder al primer Pase de Lista, para dar cumplimiento a lo que establece el Reglamento Interior del Senado de la República.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 7 DE 51

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (11)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB : VICEPRESIDENTE
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ : SECRETARIO AD-HOC
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS : SECRETARIO
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
MANUEL ANTONIO PAULA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES: (21)

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 8 DE 51

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
PRIM PUJALS NOLASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

SENADOR PRESIDENTE: No existiendo el Quórum requerido para dar inicio a la Sesión, y siendo las 4:06 p. m., procederemos a un segundo Pase de Lista, dentro de treinta minutos, tal como lo contempla el Artículo 128 del Reglamento Interior del Senado de la República.

(SIENDO LAS 04:29 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA PARA COMPROBAR EL MISMO.)

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, nos informan que con la llegada del Senador Prim Pujals Nolasco, se ha logrado reunir el Quórum, por lo que les voy agradecer a los amigos y amigas periodistas, que nos permitan iniciar la Sesión. Son las 4:29 p. m., vamos a proceder al segundo Pase de Lista, para determinar el quórum e iniciar la Sesión.

1.2) SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (17)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB : VICEPRESIDENTE
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ : SECRETARIO AD-HOC



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 9 DE 51

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS : SECRETARIO

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

MANUEL ANTONIO PAULA

PRIM PUJALS NOLASCO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (14)

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

AMABLE ARISTY CASTRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (01)



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 10 DE 51

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E INICIADA LA SESIÓN: (00)

No hay.-

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, martes, veintisiete (27) del mes de agosto del año 2019.

(SIENDO LAS 04:29 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN.)

HORA 4:29 P.M.

SENADOR PRESIDENTE: Y después de haber iniciado la Sesión, vamos a tomar conocimiento de las excusas que han sido presentadas para la misma, donde hay catorce excusas, dale lectura Calderón.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ DA LECTURA A LAS EXCUSAS PRESENTADAS PARA ESTE DÍA.)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 11 DE 51

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA EL SEIBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA VEGA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PERAVIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 12 DE 51

SEÑOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA AMARILIS SANTANA CEDANO, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ROMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 13 DE 51

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

SENADOR PRESIDENTE: Después de haber tomado conocimiento de las excusas presentadas para la presente Sesión, pasamos al siguiente punto, de Lectura y Aprobación de Actas.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

SENADOR PRESIDENTE: Para fines de lectura, se encuentran disponibles las siguientes actas.

4.1) LECTURA DE ACTAS:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 14 DE 51

ACTA NO. 0147, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE JULIO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 0148, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE JULIO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 0149, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE JULIO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 0150, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE JULIO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 0151, DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL 16 DE AGOSTO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS

SENADOR PRESIDENTE: Para fines de aprobación tenemos las siguientes:

ACTA NO. 0139, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 0140, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 0141, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 0142, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 0143, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE JUNIO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 0144, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE JUNIO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 0145, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2019,



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 15 DE 51

DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 0146, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019,
DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADOR PRESIDENTE: Son ocho actas, para fines de aprobación, desde la No. 139 hasta la No.146, ambas inclusive. Si no hay reparos o modificaciones que hacerles a las mismas, me permito someter a votación las ocho señaladas actas.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 001 “Sometidas a votación: el Acta No. 139, de fecha 22 de mayo de 2019; el Acta No. 140, de fecha 22 de mayo de 2019; el Acta No. 141, de fecha 29 de mayo de 2019; el Acta No. 142, de fecha 05 de junio de 2019; el Acta No. 143, de fecha 12 de junio de 2019; el Acta No. 144, de fecha 19 de junio de 2019; el Acta No. 145, de fecha 26 de junio de 2019; Acta No. 146 de fecha 03 de julio de 2019. **16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADAS LAS ACTAS INDICADAS**”.

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente Punto de Lectura de Correspondencias, donde figuran varias, siendo la primera una proveniente de la Cámara de Diputados, que lo es, la Correspondencia No. 939 del 16 de agosto de 2019; dele lectura por favor.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 16 DE 51

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

CORRESPONDENCIA NO.00939 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **INFORMANDO CÓMO QUEDÓ CONSTITUIDO EL NUEVO BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2019-2020, CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES HONORABLES DIPUTADOS:**

- ✓ RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS, (PRESIDENTE)
- ✓ ÁNGELA POZO, (VICEPRESIDENTA)
- ✓ JUAN JULIO CAMPOS VENTURA, (SECRETARIO)
- ✓ IVANNIA RIVERA NÚÑEZ, (SECRETARIA)

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 17 DE 51

5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hay.-

5.6) SENADORES:

No hay.-

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

SENADOR PRESIDENTE: Continuamos con otras correspondencias, que figuran en la Agenda del día; la primera de ella es la No.10925, de fecha de 12 agosto de 2019, remitida a la Presidencia del Senado, por el Señor Gobernador del Banco Central; dele lectura por favor.

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

- ✓ CORRESPONDENCIA NO.10925, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR LIC. HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, **REMITIENDO EL INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC), CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2019.**

SENADOR PRESIDENTE: Continúe con la que sigue, que es la Correspondencia No. 10028, de 25 de julio de este año, también del Banco Central a la Presidencia del Senado.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 18 DE 51

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

- ✓ CORRESPONDENCIA NO.10028 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2019, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR LIC. HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, **REMITIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS PREVISTA EN LA LEY NO. 167-07 PARA LA RECAPITALIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**

SENADOR PRESIDENTE: Continuamos con la Correspondencia No. 27348 dirigido al Senado de la República, por el Señor Ministro de Hacienda, en la que remite el Informe Trimestral de la Situación y Evolución de la Deuda Pública del País.

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

- ✓ CORRESPONDENCIA NO.027348 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. DONALD GUERRERO ORTÍZ, MINISTRO DE HACIENDA, **REMITIENDO EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**

SENADOR PRESIDENTE: Y finalmente, tenemos la Correspondencia No. 012852 del 13 de agosto de 2019, remitida a la Presidencia del Senado, por el Señor Presidente de la Cámara de Cuentas y cuyo texto es el siguiente...

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Presidente, disculpe.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 19 DE 51

SENADOR PRESIDENTE: Sí.

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Con su venia, me gustaría conocer el contenido de ese informe, porque...

SENADOR PRESIDENTE: Ah, se lo remitiremos.

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Por favor.

SENADOR PRESIDENTE: ¡Sí, cómo no!.... Dé instrucciones para... ¡sí!. El de Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública; le remite una copia de ese informe al Senador José Ignacio Ramón Paliza Nouel.

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Gracias.

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

- ✓ **CORRESPONDENCIA NO.012852 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2019, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. HUGO FRANCISCO ÁLVAREZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS, REMITIENDO EL INFORME SOBRE EL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.**

SENADOR PRESIDENTE: Este informe vamos a remitirlo a una Comisión Especial,



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 20 DE 51

que siempre hemos integrado y que la coordina el Senador Rafael Porfirio Calderón Martínez; en ese sentido, me permito someter a votación, y los integrantes serían los que siempre han trabajado en la misma.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 002 “Sometida a votación la propuesta del Señor Presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, solicitando la Creación de una Comisión Especial, para el estudio del Análisis y la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.
17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD LA SOLICITUD”.

SENADOR PRESIDENTE: Me informan que está en Hacienda, Calderón, no era la Comisión Especial; en vez de Comisión Especial, remitirlo a la Comisión Permanente de Hacienda. Aprobado.

(EL PRESIDENTE DEL SENADO RECTIFICA QUE LA VOTACIÓN NO. 002, REFERENTE AL ESTUDIO DEL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN VEZ DE UNA COMISIÓN ESPECIAL, SE ENVÍA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.)



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 21 DE 51

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos ahora a Tomar en Consideración las iniciativas provenientes del Poder Ejecutivo, que figura una, que es la siguiente:

1. INICIATIVA: 01132-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE CUALIFICACIONES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.
DEPOSITADA EL 20/08/2019.

SENADOR PRESIDENTE: ¡Miren!, en la Agenda figura como remitido a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, pero como se trata de una iniciativa que contiene aspectos multisectoriales, vamos a integrar una Comisión Especial Bicameral, para que estudie y pondere este Proyecto de Ley de Cualificaciones de la República Dominicana. En ese sentido, me permito someter que esta iniciativa vaya a una Comisión Especial Bicameral.

Votación 003 “Someteda a votación la propuesta del Señor Presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, solicitando la Creación de una Comisión Especial Bicameral, para el estudio y ponderación de la Iniciativa No. 01132-2019, Proyecto de Ley de Cualificaciones de la República Dominicana. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD LA SOLICITUD**”.

SENADOR PRESIDENTE: Los integrantes, por parte del Senado de la República, de



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 22 DE 51

esta Comisión Especial Bicameral, serían:

- ✓ Charles Noel Mariotti Tapia : Presidente.
- ✓ Pedro José Alegría Soto.
- ✓ Cristina Altagracia Lizardo Mézquita.
- ✓ Manuel Antonio Paula.
- ✓ Santiago José Zorrilla.
- ✓ Rubén Darío Cruz Ubiera.
- ✓ José Rafael Vargas Pantaleón.

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos ahora a Tomar en Consideración las iniciativas de los señores senadores y senadoras.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 23 DE 51

1. INICIATIVA: 01107-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$41,600.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS) A RD\$55,000.00 (CINCuenta Y CINCO MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA JOSEFINA MIREYA ESPINAL PERDOMO. **(PROPONENTE: RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ).** **DEPOSITADA EL 24/07/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

2. INICIATIVA: 01108-2019-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES LA CONSTRUCCIÓN DE UN MATADERO MUNICIPAL ADECUADO EN LA CIUDAD DE BARAHONA. **(PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ).** **DEPOSITADA EL 24/07/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

3. INICIATIVA: 01111-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA EL 29 DE JUNIO COMO DÍA NACIONAL DE CULTURA, EN HONOR A PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. **(PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ).** **DEPOSITADA EL 29/07/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

4. INICIATIVA: 01112-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$75,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL ABREU. **(PROPONENTE: RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ).** **DEPOSITADA EL 30/07/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 24 DE 51

5. INICIATIVA: 01113-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY ÓRGANICA DE LA CÁMARA DE CUENTAS. (PROPONENTES: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS; WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ; MANUEL ANTONIO PAULA; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ Y HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). **DEPOSITADA EL 05/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

6. INICIATIVA: 01114-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$60,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ALBERTO JIMÉNEZ NOVA. (PROPONENTE: RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ). **DEPOSITADA EL 05/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

7. INICIATIVA: 01115-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE INCLUYE EN EL CURRÍCULUM ESTUDIANTIL DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO, ASIGNATURAS Y PROGRAMAS SOBRE PREVENCIÓN Y CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SUS DELITOS RELACIONADOS. (PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). **DEPOSITADA EL 08/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

8. INICIATIVA: 01116-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA ASISTENCIA A ACTOS MASIVOS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 25 DE 51

(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 08/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

9. INICIATIVA: 01118-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DEL BANANO (INBANANO). **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 08/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.**

10. INICIATIVA: 01122-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LOS INCENTIVOS FISCALES, ECONÓMICOS Y EXENCIONES IMPOSITIVAS. **(PROPONENTE: TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN). DEPOSITADA EL 15/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

11. INICIATIVA: 01123-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. **(PROPONENTE: TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN). DEPOSITADA EL 15/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

12. INICIATIVA: 01124-2019-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA SELECCIÓN DE VOLEIBOL FEMENINA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, BAUTIZADAS “REINAS DEL CARIBE” ANTE SU DOMINIO INTERNACIONAL, POR SU EXTRAORDINARIA PARTICIPACIÓN EN LOS “XVIII JUEGOS DEPORTIVOS PANAMERICANOS, PERÚ 2019”, CELEBRADOS EN LIMA, DONDE ALCANZARON LA HISTÓRICA MEDALLA DE



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 26 DE 51

ORO. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 15/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.

SENADOR PRESIDENTE: Iniciativa remitida a la Comisión de Deportes, pero ya, ellas han sido reconocidas por el Senado. El rechazo se oye..., vamos a mandarla a la Comisión Permanente de Deportes.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Dejémoslo Sobre la Mesa, si el Senador no está aquí.

13. INICIATIVA: 01128-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA (INDOMET). (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). **DEPOSITADA EL 19/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

14. INICIATIVA: 01129-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ELIMINA LA INTERMEDIACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y LOS PONE A CARGO DEL ESTADO DOMINICANO EN SU ROL ESENCIAL DE PROTECTOR DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). **DEPOSITADA EL 19/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.**

15. INICIATIVA: 01131-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ADICIONA EL PARQUE NACIONAL SALTOS DE LA JALDA A LA LEY NO. 202-04, DEL 30 DE JULIO DE 2004, SECTORIAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. (PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA). **DEPOSITADA EL 19/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y**



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 27 DE 51

MEDIO AMBIENTE.

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenas tardes Señor Presidente, distinguidos colegas todos.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE) Y AL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR (EDESUR), LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 24 HORAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA CIÉNAGA, PARAÍSO Y ENRIQUILLO, TOMANDO COMO BASE LOS PARQUES EÓLICOS LOS COCOS Y LARIMAR. PROPONENTE SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

EXPEDIENTE NO. 01098-2019-PLO-SE

Para el estudio de esta iniciativa la Comisión se reunió el martes 27 de agosto del presente año, tomando en consideración que en la comunidad de Enriquillo fue instalado un Parque Eólico Los Cocos, el cual abastece de energía limpia a las comunidades de la Ciénega, Los Cocos y Enriquillo.

La comunidad de Enriquillo cuenta además, con el Parque Eólico Larimar que posee unos aerogeneradores vestas, los que evitan la emisión a la atmósfera de aproximadamente 140,000 toneladas de Dióxido de Carbono (CO₂) o Monóxido de Carbono al año, los cuales evitan la contaminación del ambiente, eliminando una 335,000 toneladas de barriles que pueden ser quemados.

Los municipios citados tienen un problema energético con los habitantes de estas



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 28 DE 51

comunidades, tanto pidiéndole a la Comisión o al Presidente de la Empresas Generadoras de Energía Eléctrica del Sur (EDESUR) y al Vicepresidente de la Empresa ETED, para que puedan cooperar con la eliminación de este problema de apagones.

Por las razones expuestas, esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable a esta resolución sugiriendo las siguientes modificaciones:

- ✓ Modificar el título, para que en lo adelante se lea:

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE) Y AL PRESIDENTE DE LA EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR (EDESUR), PARA QUE TOME EN CONSIDERACIÓN LA ELECTRIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ENERGÍA, A LA CIÉNAGA, PARAÍSO Y ENRIQUILLO DE LA PROVINCIA BARAHONA.

- ✓ Modificar el considerando primero para que se lea:

“CONSIDERANDO PRIMERO: Que en la comunidad de Enriquillo se instale en el Parque Eólico Los Cocos, el cual permite emitir unos millones kilovatios para iluminar aproximadamente unos 100,000 hogares en el año.

- ✓ Modificar la parte dispositiva, para que se lea:

“PRIMERO: SOLICITAR al Vicepresidente de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y al administrador de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR), la distribución del Sistema de Electricidad para que en las comunidades: Enriquillo, en Los Cocos y en la Ciénaga, de la Provincia Barahona puedan service 24 horas de energía; tomando como base la instalación en esos municipios de los citados generadores eólicos Los Cocos y Larimar.

SEGUNDO: SOLICITAR al Vicepresidente de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y al Administrador de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR), el suministro de energía a los citados municipios de la Provincia Barahona.

TERCERO: COMUNICAR esta Resolución al Vicepresidente de la Corporación



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 29 DE 51

Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y al Administrador de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR).”

El contenido de esta resolución que no ha sido citado en este informe, se mantiene tal y como fue presentado.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

COMISIONADOS: JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Presidente; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, Vicepresidente; MANUEL ANTONIO PAULA, Secretario; ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, miembro; WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ, miembro; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, miembro; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, miembro; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, miembro; PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO, miembro.

FIRMANTES: JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Presidente; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, Vicepresidente; MANUEL ANTONIO PAULA, Secretario; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, miembro; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, miembro; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, miembro;

SENADOR PRESIDENTE: Dice ¿para la presente Sesión?

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: No, para la próxima.

SENADOR PRESIDENTE: Usted dijo presente, ¿los lentes suyos están vencidos?

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: No, están buenos, es que hay unas letras chiquitas.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 30 DE 51

7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Presidente, muy buenas tardes, distinguidos colegas, sólo es para hacer una exhortación y una petición. Hay una dificultad con el tema de los pagos al sistema, a la Tesorería del Sistema de Seguridad Social, porque muchas empresas, sobre todo PYMES, y ayuntamientos, han dejado de pagar a la Tesorería, a la espera de la aprobación del Proyecto de Ley, que crea un Nuevo Sistema en el Régimen de Comisiones de las AFP y eliminan el Recargo por Mora en el Sistema de Seguridad Social. Hace seis meses, la deuda era de unos trescientos veintidós mil millones de pesos, y hoy la deuda está en trescientos cuarenta y cinco mil millones de pesos, y cada día que pasa, sigue aumentando, porque no están pagando las empresas. En el sector oficial, de las instituciones que sometieron el proyecto, que son siete, y fundamentalmente la Tesorería, nos han estado insistiendo en la necesidad de agilizar el proyecto, y hemos tenido que suspender, por falta de quórum, las últimas seis reuniones, incluyendo la del día de ayer. He visto que los diputados asisten con frecuencia, ayer faltó uno para quórum, pero regularmente asisten; no así los senadores. Ayer asistieron tres, cuatro de nueve. Yo quisiera hacer un llamado, para ver si es posible que el lunes, que vamos a trabajar cuatro horas, desde las dos de la tarde, podamos asistir por lo menos el quórum de los senadores que forman parte de la comisión, para ver si podemos avanzar en el curso de las próximas dos semanas, porque después de las dos semanas, todo el mundo sabe lo que va a pasar. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Procedente el llamado que hace el Senador José Rafael Vargas, en su calidad de Presidente de la Comisión Bicameral que tiene a su cargo el estudio de la Modificación de la Ley de Seguridad Social. Les exhortamos a los integrantes, por parte del Senado, de esta comisión, a que se integren a la misma, y han sido debidamente convocados para el próximo lunes, a las 2:00 de la tarde.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 31 DE 51

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes distinguidos miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Presidente, yo tengo una resolución y debí llevarme de usted los otros días, porque tuve una opinión, con respecto al Salto El Limón, pero todo lo que yo dije es pálido ante la realidad. Por eso lo voy hacer, en forma de resolución, y voy a leer la misma, con la venia suya y de los demás miembros.

RESOLUCIÓN QUE RECLAMA AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE SU PRESENCIA, DEBIDO AL ESTADO DE CRISIS EN QUE SE ENCUENTRA EL SALTO EL LIMÓN, DE SAMANÁ.

CONSIDERANDO: Que el denominado Salto El Limón, situado en la Provincia Samaná, es uno de los más espectaculares atractivos naturales que ofrece la naturaleza, aproximadamente a unos setenta mil visitantes, que visitan asiduamente esta provincia.

CONSIDERANDO: Que un número superior a las quinientas familias, que residen en el entorno de esta belleza natural, han consolidado sus economías y subsistencia, en relación directa con la presencia de esos visitantes, que además de disfrutar ese balneario, utilizan los servicios que ofrecen dichos moradores, que se extienden desde la venta de artesanía, servicios de guía, restaurantes y sanas diversiones de diversa naturaleza.

CONSIDERANDO: Que debido a las sequías sin precedentes, que han castigado los últimos meses a la República Dominicana, así como a las actividades depredatorias, como la tala indiscriminada de árboles, la extracción de materiales de los cauces de arroyos, cañadas y ríos, y el desvío de aguas de estos, el Salto El Limón se ha visto gravemente afectado, al extremo de que, en contraste con el hermoso torrente de aguas tradicional, es en la actualidad, un páramo seco y desierto que amenaza la vida de todo el entorno.

CONSIDERANDO: Que numerosos ambientalistas atribuyen esta crisis a la ganadería



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 32 DE 51

extensiva e intensiva, la deforestación indiscriminada y la evidente e inconcebible ausencia de autoridades encargadas de preservar estos recursos.

CONSIDERANDO: Que se requiere de manera inmediata y firme, la presencia de técnicos y funcionarios de alto nivel del Ministerio de Medio Ambiente, a fin de que se ponga freno a esta devastación masiva de recursos, muchos de los cuales han sido calificados como autóctonos o insustituibles, afectando no sólo el turismo de la zona y la subsistencia de miles de personas, sino también; y de manera grave, a todo el medio ambiente de la Provincia Samaná, y sus riquezas naturales, en toda el área del Caribe.

VISTA: La Constitución de la República:

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República:

RESUELVE:

PRIMERO: Demandar al Ministerio de Medio Ambiente, que proceda de manera urgente y enérgica, a intervenir en este desgraciado estado de cosas, y rescatar el Salto El Limón, uno de los principales atractivos turísticos del Nordeste, enviando comisiones multidisciplinarias de técnicos y autoridades de diferente nivel, para revertir el deterioro de este maravilloso monumento natural y recuperar la dinámica económica y turística, asociada a este recurso.

SEGUNDO: Se encarga el cumplimiento de la siguiente resolución, al Presidente del Senado de la República, Dr. Reinaldo Pared, para que designe una comisión especial, presidida por el Senador de la Provincia, Dr. Prim Pujals...

IN VOCE:

Que es el que le dirige la palabra...



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 33 DE 51

CONTINÚA LEYENDO.

A fin de que entregue esta resolución al Ministro de Medio Ambiente.

IN VOCE:

Y si no, Presidente, usted me designa a mí, y yo voy, y la entrego.

CONTINÚA LEYENDO.

Resolución presentada por nosotros, en el día de hoy.

IN VOCE:

¡Presidente!, solicitamos que se libere del Trámite de Comisión, y que se incluya en el Orden del Día para conocerlo en la presente Sesión. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Y el Trámite de la Lectura?, porque ya usted lo leyó.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Y el de la Lectura también, porque ya yo lo leí.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals acaba de darle lectura a un proyecto de resolución, de su autoría, que reclama al Ministerio de Medio Ambiente, su presencia debido al estado de crisis en que se encuentra el Salto El Limón de Samaná. Él solicita además, que esta iniciativa sea Liberada del Trámite de Comisión y de la Lectura, e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 004 “Sometida a votación la solicitud del Senador Prim Pujals Nolasco, para que la Iniciativa 1145-2019, Resolución, en la cual



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 34 DE 51

solicita al Ministerio de Medio Ambiente su presencia, debido al estado de crisis en que se encuentra el Salto El Limón, de Samaná, sea Liberada del Trámite de Comisión e Incluida en el Orden del Día. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD. LIBERADA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, DE LECTURA E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA”** .

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Gracias Honorable Presidente. ¡Presidente!, al realizar mi Maestría en Derecho Constitucional y Derecho Procesal, nuestra tesis fue en función de una crítica al Tribunal Constitucional, por las interferencias en las funciones del Congreso. Básicamente, las sentencias constitucionales que modifican leyes, cuando la Constitución establece que es una labor exclusiva del Congreso Nacional. Particularmente, nosotros no estamos de acuerdo con estas funciones del Tribunal Constitucional, que están en la Ley 137-11, básicamente en el Artículo 45 de esta ley; pero también, en nuestra tesis hacemos un llamado al Congreso, a cuidar más las leyes que nosotros hacemos, para no dar lugar a estas sentencias que declaran leyes inconstitucionales. Por ejemplo, la Ley 33-18, ya lleva cinco sentencias declarando artículos de esta ley; la Ley de Partidos y Movimientos Políticos; cinco sentencias, declarando artículos inconstitucionales de esta ley; la Sentencia 332-19, que declara el párrafo I y el III del Artículo 45; la Sentencia 63-19, que declara el Artículo 8 y el Artículo 54 de la misma ley; la Sentencia 92-19, el Artículo 44, en su Numeral 6; la Sentencia 214-19 y la Sentencia 215-19, en los artículos 7, 8, 14, 18, 44.6, el Artículo 45, Párrafo III, el Artículo 53 y el Artículo 54. De igual forma, también, la Ley de Partidos, que habíamos dicho, que según la Constitución, no cabe el voto de arrastre, y que el Tribunal Superior Administrativo acaba de declarar una sentencia, que yo entiendo que no debió ser el Tribunal Administrativo, sino el Tribunal Constitucional, porque es la ley. Pero en definitiva, nosotros tenemos un personal técnico muy cualificado, que podemos hacer mejor uso de él, para evitar que tantas leyes sean declaradas inconstitucional, por el Tribunal Constitucional, que yo entiendo que no son facultades de este tribunal. Muchas



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 35 DE 51

gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados, en este punto de Turno de Ponencias, me permito someter al Pleno del Senado el Orden del Día de la presente Sesión... Ah, excúseme, Senadora Cristina Lizardo.

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA: Muy buenas tardes Honorable Presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, honorables senadores, técnicos y amigos y amigas de la prensa. Quiero leer algo que he resaltado, con relación a una situación que sé, que es de preocupación mundial.

(LA SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA EN ESTOS MOMENTOS DA LECTURA A UNA CORRESPONDENCIA DE SU AUTORÍA, HACIENDO UN LLAMADO A LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA DEL PLANETA Y EXTERNANDO SU PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN FORESTAL QUE SE ENCUENTRA EL AMAZONAS.)

Queridos y queridas colega:

Desde nuestros años de la entonces escuela intermedia, escuchamos la información de lo extensa, importante y sensible que tiene la conservación de la vida en el planeta. Un espacio ubicado en América del Sur, bautizado como la Selva Amazónica, Amazonia o Amazonía, dependiendo de la raíz lingüística que escojamos para su pronunciación. El bosque tropical del Amazonas, con una superficie de casi siete millones de kilómetros cuadrados, abarca una gran parte del Noroeste de Brasil y se extiende hasta Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador, Guyana Francesa y Surinam, siendo la eco-región, con la mayor biodiversidad del planeta.

La Amazonia, es el pulmón de nuestro planeta; hoy el mundo entero muestra preocupación por los 41,000 incendios que se han suscitado este año en la zona, la mitad de ellos, en las últimas tres semanas de este cursante mes de agosto. Muchos de esos incendios, que han



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 36 DE 51

devorado mil kilómetros cuadrados del bosque, continúan latentes y fuera de control, con un pronóstico poco halagüeño sobre las graves repercusiones que tendrá en el medio ambiente del mundo. Por eso, hemos querido traer este tema a este honorable escenario, en estos minutos de atención que nos dispensan, a sabiendas de sus conocidas convicciones en torno a la importancia de nuestro ecosistema. Lo hacemos con la premeditada intención de que nos sumemos como conjunto a la preocupación global sobre un tan nefasto acaecimiento, que por las razones que fueren, que no pretendemos analizar, persiste y amenaza con despojar a la humanidad del cuarenta por ciento de tan vital patrimonio. Hagamos votos para que, con el esfuerzo de las autoridades de los países que circundan y la contribución de las naciones que cuentan con la mayor capacidad de recursos y experiencia, los incendios queden controlados lo más pronto posible. Una nota que alentó nuestra participación en este día, es la opinión de los expertos que aseguran que la mayoría de los incendios en la catástrofe de la Amazonia, son provocados por agricultores o ganaderos, que limpian las tierras agrícolas existentes y por un fuerte aumento en la deforestación este año. Otros aseguran que los incendios han desatado protestas contra el gobierno de Brasil, dejando de lado bizantinos enfrentamientos personales, se empieza a ver los países responsables, toman medidas en las áreas afectadas. A tal efecto, por un lado, el Presidente de Brasil, dispuso que aeronaves y soldados del Ejército Brasileño, fueran desplegados desde el sábado recién pasado en la Amazonia, para combatir los incendios, mientras que el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, colocó el tema de los incendios en lo alto de la Agenda de la Cumbre del G7, después de declararlos una emergencia mundial.

Apreciados y apreciadas colegas, hace unos meses, senadores y senadoras, aprobamos el Proyecto de Ley de Educación Ambiental de la República Dominicana, como una respuesta oportuna ante la necesidad de contar con un instrumento normativo, que promueva la inclusión de la Formación Ambiental en el Sistema Educativo Nacional, la sensibilización ciudadana, y la formación de nuestros escolares, cuando vemos que el pasado mes de julio fue considerado el más caluroso de toda la historia de la humanidad o contemplamos las amenazas que atentan contra la preservación de nuestras fuentes ecológicas, coincidimos en que la toma de consciencia juega un papel de primer orden. Nos alegra haber aprobado el Proyecto de Ley de Educación Ambiental en la República Dominicana, pues viene a llenar un espacio muy importante para la protección y mejora del medio ambiente, a la vez que exhortamos a la honorable Cámara de Diputados aprobar



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 37 DE 51

el mismo. Creemos en la educación como un concepto fundamental y herramienta indispensable, para cuidar el medio ambiente, crecer y desarrollarlos. Que quede constancia de que, los senadores y senadoras de la República Dominicana, no escatimaremos esfuerzos, para responder ante la sociedad sobre la responsabilidad que tenemos de mejorar la calidad de vida en las personas, garantizándoles existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales; reiteramos bajo la fe del juramento, el ineludible compromiso de legislar y asistir de manera oportuna, todos a una, para detener la deforestación, la contaminación de los ríos; las agresiones depredadoras y las devastaciones de nuestros bosques y reservas naturales. Gracias, muchas gracias y que Dios les bendiga a todos.

SENADOR PRESIDENTE: Importante ese llamado que ha hecho la Senadora Cristina Lizardo, toda vez que en estos días, en la Región del Amazonas, el fuego está haciendo de las de él.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados en éste de Punto de Ponencias, me permito someter al Pleno del Senatorial la aprobación del Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 005 “Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**”



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 38 DE 51

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos, en primer lugar, los Proyectos de Ley para



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 39 DE 51

Segunda Discusión, está la:

1. INICIATIVA: 00961-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ADQUISICIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **TÍTULO MODIFICADO: LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ADQUISICIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ). DEPOSITADA EL 5/2/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 5/2/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 6/2/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 6/2/2019. EN AGENDA EL 3/7/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 3/7/2019. EN AGENDA EL 10/07/2019. DEJADA SOBRE LA MESA EL 10/07/2019. EN AGENDA EL 17/07/2019. DEJADA SOBRE LA MESA EL 17/07/2019. EN AGENDA EL 23/07/2019. DEJADA SOBRE LA MESA EL 23/07/2019. EN AGENDA EL 24/07/2019. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 24/07/2019.**

FUSIONADA CON LA INICIATIVA NO. 01022-2019-PLO-SE

2. INICIATIVA: 01022-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INVENTARIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. (PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). **DEPOSITADA EL 19/3/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 20/3/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 20/3/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 20/3/2019. EN AGENDA EL 3/7/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 3/7/2019. EN AGENDA EL 3/7/2019. FUSIONADA EL 3/7/2019.**

FUSIONADA CON LA INICIATIVA NO. 00961-2019-PLE-SE.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Fue leída en Primera Lectura.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 40 DE 51

SENADOR PRESIDENTE: ¿Fue leída en Primera Lectura?

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Voy a pedir la liberación.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Tú vas a pedir la liberación?, tiene la palabra el Señor Vicepresidente del Senado, Arístides Victoria Yeb.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Muchas gracias, buenas tardes Presidente y demás honorables senadores y senadoras. Nosotros vamos a solicitar que esta iniciativa, la No. 00961-2019, que fue fusionada con la Iniciativa 01022-2019 y fue leída de manera íntegra en la Primera Discusión...

SENADOR PRESIDENTE: !Ah con la que viene!.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB:...Sí. Están fusionadas esas dos y fue leída de manera íntegra en la Primera Discusión, sea liberada del Trámite de la Lectura, en esta Segunda Discusión.

SENADOR PRESIDENTE: Aprovechemos entonces, también, como fue fusionada en la siguiente, proponga también la siguiente, la 01022-2019.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Sí Presidente, le decía que la Iniciativa 0961-2019 y la 01022-2019 fueron fusionadas; entonces, estamos solicitando, en virtud de que ya se leyó de manera íntegra en la Primera Discusión, que se mantenga la fusión, están fusionas y que se Libere del Trámite de la Lectura, de ambas iniciativas en esta Segunda Discusión.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 41 DE 51

SENADOR PRESIDENTE: Eso va previo, antes de aprobar la fusión y la iniciativa. El Señor Vicepresidente del Senado le propone al Pleno, que sean Liberadas del Trámite de la Lectura, las iniciativas 0961-2019 y 01022-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 006 “Sometida a votación la propuesta del Senador Arístides Victoria Yeb, para que la Iniciativa 0961-2019, Proyecto de Ley para la Protección y Adquisición del Patrimonio Cultural De La República Dominicana. **Título Modificado:** *Ley para la Protección y Adquisición del Patrimonio Cultural de la República Dominicana;* fusionada con la Iniciativa 01022-2019, Proyecto de Ley que Crea el Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial; sean liberadas del Trámite de la Lectura. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD. LIBERADAS DEL TRÁMITE DE LA LECTURA.**”

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos, en Segunda Lectura con la debida fusión, las iniciativas 0961-2019 y 01022-2019, con su informe, estas iniciativas.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 42 DE 51

Votación 007 “Sometida a votación la Iniciativa 0961-2019, Proyecto de Ley para la Protección y Adquisición del Patrimonio Cultural De La República Dominicana. **Título Modificado:** *Ley para la Protección y Adquisición del Patrimonio Cultural de la República Dominicana*; fusionada con la Iniciativa 01022-2019, Proyecto de Ley que Crea el Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**”

3. INICIATIVA: 01076-2019-PLE-SE

LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE ANFITEATRO LUISITO MARTÍ, EL ANFITEATRO DEL PARQUE DEL ESTE, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO. **TÍTULO MODIFICADO:** *LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE ANFITEATRO LUISITO MARTÍ, EL ANFITEATRO DEL PARQUE DEL ESTE, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO. (PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADA: MARÍA GLOTIRDE GALLARD). DEPOSITADA EL 13/6/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 19/6/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 19/6/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 19/6/2019. EN AGENDA EL 23/7/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 23/7/2019. EN AGENDA EL 24/07/2019. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 24/07/2019.*

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa 01076-2019.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 43 DE 51

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 008 “Sometida a votación la Iniciativa 01076-2019, Ley mediante el cual se designa con el nombre Anfiteatro Luisito Martí, el Anfiteatro del Parque del Este, del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.

Título Modificado: *Ley mediante el cual se designa con el nombre Anfiteatro Luisito Martí, el Anfiteatro del Parque del Este, del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.*

17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.”

4. INICIATIVA: 01084-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$15,620.00 A RD\$35,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ LUIS RICART LÓPEZ. (PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA).

DEPOSITADA EL 24/6/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 26/6/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 26/6/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 26/6/2019. EN AGENDA EL 17/7/2019. INFORME LEÍDO EL 17/7/2019. EN AGENDA EL 23/07/2019. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 23/07/2019.

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 44 DE 51

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa 01084-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 009 “Sometida a votación la Iniciativa 01084-2019, Proyecto de Ley mediante el cual se concede un aumento de Pensión del Estado de RD\$15,620.00 a RD\$35,000.00 a favor del Señor José Luis Ricart López. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**”

10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos para Primera Discusión, dos iniciativas nada más; la:

[1. INICIATIVA: 01020-2019-PLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 32 Y 88 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL; 462 DEL CÓDIGO PENAL; 91 Y 92 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DEROGA LA LEY NO. 5869, SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS URBANAS O RURALES. **TÍTULO MODIFICADO: LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 45 DE 51

LOS ARTÍCULOS 30, 31, 32 Y 88 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL; 462 DEL CÓDIGO PENAL; 91 Y 92 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DEROGA LA LEY NO. 5869, SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS URBANAS O RURALES. (PROPONENTES: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 18/3/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 20/3/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 20/3/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 20/3/2019. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 24/7/2019. EN AGENDA EL 24/7/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 24/7/2019.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Gracias de nuevo, Presidente. Vamos a solicitarle al Pleno Senatorial, que esta iniciativa, la 1020-2019 sea Liberada del Trámite de la Lectura, en esta Primera Discusión.

SENADOR PRESIDENTE: El Señor Vicepresidente le sugiere al Pleno Senatorial, aprobar la Liberación del Trámite de la Lectura, de esta iniciativa que conocemos en este momento.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 0010 “Sometida a votación la propuesta del Senador Arístides Victoria Yeb, para que la Iniciativa 01020-2019. Proyecto de Ley mediante el cual se Modifican los Artículos 30, 31, 32 y 88 del Código Procesal Penal; 462 del Código Penal; 91 Y 92 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y Deroga la Ley No. 5869, Sobre Violación de Propiedades Inmobiliarias Urbanas o Rurales. **Título**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 46 DE 51

Modificado: *Ley mediante el cual se Modifican Los Artículos 30, 31, 32 y 88 del Código Procesal Penal; 462 del Código Penal; 91 y 92 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y Deroga la Ley No. 5869, Sobre Violación de Propiedades Inmobiliarias Urbanas o Rurales;* sea liberada del Trámite de la Lectura. **16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA. LIBERADA DEL TRÁMITE DE LA LECTURA EN LA PRIMERA DISCUSIÓN.**”

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa 01020-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 011 “Sometida a votación la Iniciativa 01020-2019. Proyecto de Ley mediante el cual se Modifican los Artículos 30, 31, 32 y 88 del Código Procesal Penal; 462 del Código Penal; 91 Y 92 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y Deroga la Ley No. 5869, Sobre Violación de Propiedades Inmobiliarias Urbanas o Rurales. **Título Modificado:** *Ley mediante el cual se Modifican Los Artículos 30, 31, 32 y 88 del Código Procesal Penal; 462 del Código Penal; 91 y 92 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y Deroga la Ley No. 5869, Sobre Violación de Propiedades Inmobiliarias Urbanas*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 47 DE 51

o Rurales. 16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA EN PRIMERA LECTURA.”

2. INICIATIVA: 01023-2019-PLO-SE

LEY QUE DECLARA LA PROCESIÓN DE LA DIVINA PASTORA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN DOMINICANA. **TÍTULO MODIFICADO:** *LEY QUE DECLARA LA PROCESIÓN DE LA DIVINA PASTORA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN DOMINICANA. (PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). DEPOSITADA EL 19/3/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 20/3/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 20/3/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 20/3/2019. EN AGENDA EL 23/7/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 23/7/2019. EN AGENDA EL 24/07/2019. DEJADA SOBRE LA MESA EL 24/07/2019.*

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue dejada Sobre la Mesa, esperando para que el Senador explicara sobre el particular, vamos a someter lo mismo, que se deje Sobre la Mesa, para cuando él esté presente.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 012 “Sometida la propuesta de votación para que sea dejada Sobre la Mesa, la Iniciativa 01023-2019, Ley que Declara la Procesión de la Divina Pastora como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación Dominicana. **Título Modificado:** *Ley que Declara la Procesión de la Divina Pastora como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación*



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 48 DE 51

Dominicana. 17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD DEJADA SOBRE LA MESA.”

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

SENADOR PRESIDENTE: Finalmente, tenemos la resolución del Senador Prim Pujals Nolasco, que fue Liberada de Todo Trámite.

1. INICIATIVA 01145-2019

RESOLUCIÓN QUE RECLAMA AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE SU PRESENCIA, DEBIDO AL ESTADO DE CRISIS EN QUE SE ENCUENTRA EL SALTO EL LIMÓN, DE SAMANÁ. (**PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO**).

SENADOR PRESIDENTE: Habiendo sido Liberada del Trámite de Lectura y Comisión, me permito someter, en Única Lectura, la indicada resolución del Senador Prim Pujals Nolasco.

Votación 0013 “Sometida a votación la Iniciativa 1145-2019, Resolución que reclama al Ministerio de Medio Ambiente su presencia, debido al estado de crisis en que se encuentra el Salto El Limón, de Samaná. Proponente Senador Prim Pujals Nolasco. **15 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA EN ÚNICA LECTURA.**”

SENADOR PRESIDENTE: Habiendo concluido los trabajos de la presente Sesión, vamos a proceder al Pase de Lista final, para dar por concluida la misma.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 49 DE 51

**10.10) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (17)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB : VICEPRESIDENTE
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ : SECRETARIO AD-HOC
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS : SECRETARIO
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (14)

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 50 DE 51

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (01)

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

12. CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se convoca a este Órgano Legislativo, a la Sesión que celebraremos el próximo martes, 3 de septiembre del año en curso, a las 4:00 p. m.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:45 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente.

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Secretario.

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
Secretario Ad-Hoc.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0152, DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, PÁGINA NO. 51 DE 51

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, y María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Transcritores, del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No. ciento cincuenta y dos (152), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil diecinueve (2019), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes, veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas.

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de la División de Relatoría.

MARÍA A. COLLADO BURGOS
Taquígrafa-Parlamentaria.